



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 52.123-2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción de la **Médica Veterinaria Romina Beatriz Luna** en la carrera de posgrado **Doctorado en Ciencias Biológicas** de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente solicita la inscripción en la mencionada carrera, creada mediante resolución N° 1007/1996 Del H. Consejo Superior de la UNT y sus modificatorias;

Que la acreditación vigente del **Doctorado en Ciencias Biológicas** es la conferida mediante resolución CONEAU N° 750/13 y la resolución Ministerial N° 1396/13 y 3106/15 de reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que otorga la carrera es la correspondiente a la acreditación;

Que a fs 35-36 el Comité Académico de la carrera dictamina al respecto, acepta el plan de trabajo y propone la integración de la Comisión de Supervisión;

Que se dio cumplimiento con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado mediante resolución N° 2558/12 del H. Consejo Superior de la UNT, y sus modificatorias, que registrá los estudios de la doctoranda;

Que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica Google Meet
de fecha 02/10/2020)**

RESUELVE:

RESOL.HCD.Nº: 0104-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 52.123-2019.-

Art.1º)- **ACEPTAR** la inscripción de la **Médica Veterinaria Romina Beatriz Luna** (egresada de la Universidad Nacional de Tucumán – Título: Médica Veterinaria) en la carrera de posgrado **Doctorado en Ciencias Biológicas**, para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**, con sujeción a las normas establecidas por el reglamento aprobado mediante resolución N° 2558/12 del H. Consejo Superior de la UNT, y sus modificatorias.-

Art.2º)- **APROBAR** el plan de trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: **Análisis molecular de mecanismos de reparación de lesión mecánica en médula espinal**, el que se llevará a cabo en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO – CONICET – UNT), bajo la dirección del **Dr. Manuel Javier Aybar** y la codirección del **Dr. Tristán Horacio Agüero**, obrante a fs 2 a 8 de las presentes actuaciones.-

Art.3º)- **DESIGNAR** la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de Tesis Doctoral de la **Médica Veterinaria Romina Beatriz Luna**, para optar al grado académico superior de **Doctora en Ciencias Biológicas**:

Dr. Manuel Javier Aybar – Director (INSIBIO – CONICET – UNT)
Dr. Tristán Horacio Agüero – Codirector (INSIBIO – CONICET – UNT)
Dr. Diego Ploper – Especialista en el tema (IMMCA – CONICET)
Dra. Ana Virginia Rodríguez – Investigadora de otra Unidad Académica (CERELA – CONICET)

Art.4º)- **RECORDAR** a la Comisión de Supervisión el estricto cumplimiento de sus funciones, atento lo estipula el artículo 8.1.3 y 10.6 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT, y sus modificatorias.-

Art.5º)- **TENER** en cuenta que la presente resolución se ajusta a lo determinado por el artículo 11.2.1 del anexo I de la resolución N° 105/19 del H. Consejo Superior de la UNT, el que establece el período de vigencia de la inscripción que se confiere.-

Art.6º)- **Pase** a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL.HCD.Nº: 0104-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán